HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

17ª Reunión – 17ª Sesión Ordinaria

14 de octubre de 2026

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

17ª Reunión
17ª Sesión Ordinaria

14 de octubre de 2026

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Eduardo Adolfo Tassano

Secretaría: de su titular, Dr. Fabrizio Abel Sartori.

Prosecretaría: de su titular, Esc. Marta Inés Rachmanko.

DIPUTADOS PRESENTES

ALMIRÓN, Ana Claudia
AMÉNDOLA, Ana Gabriela
APARICIO, María Sara
AST, Norberto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAMBILLA, Sofía
BRANZ, Mario Jacinto
CALVANO, Hugo Ricardo
CASSANI, Pedro Gerardo
FERNÁNDEZ RECALDE, Emiliano
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
GORTARI, María Cecilia
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LECONTE, Ricardo Guillermo
LEZCANO, César Daniel
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
OJEDA, Juan de la Cruz
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA, Lucía Elizabeth
ROMERO, Jessica Natalia
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BENITEZ, Hugo Daniel
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo

SUMARIO

17ª Reunión – 17ª Sesión Ordinaria
14 de octubre de 2026

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden de la Sesión.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 16ª Sesión Ordinaria realizada el 23 de septiembre de 2026.	10
• Asuntos Entrados. Punto a) del Orden de la Sesión. Comunicaciones Oficiales.	10
• Punto c) del Orden de la Sesión. Expediente venido en revisión del H. Senado.	10
• Punto d) del Orden de la Sesión. Proyectos presentados por los señores diputados.	10
• Punto d.13 del Orden de la Sesión. Proyecto de resolución tratado sobre tablas. Expediente 20.485.	18
• Punto e) del Orden de la Sesión. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	42
• Incorporaciones.	50
• Orden del Día. Expedientes a tratar. Expediente 20.200.	57

• Proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden de la Sesión e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes: 20.460, 20.461, 20.462, 20.463, 20.465, 20.466, 20.471, 20.481, 20.473, 20.474, 20.477, 20.478, 20.479, 20.480, 20.487, 20.490, 20.488, 20.489, 20.492, 20.493, 20.494, 20.495, 20.497, 20.499, 20.500, 20.501, 20.503, 20.504, 20.505, 20.506, 20.507, 20.508, 20509, 20.510, 20.512, 20.514, 20.515, 20.518, 20.519, 20.520, 20.521, 20.522, 20.523, 20.524; 20.528, 20.530, 20.527 y 20.526.	64
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	149

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a catorce días de octubre 2026, siendo las 12 y 26, dice el

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Hugo Benítez, Canteros y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Aparicio a izar el Pabellón Nacional y al diputado Edgar Benítez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Aparicio procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes, el diputado Edgar Benítez. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 16ª Sesión Ordinaria, realizada el 23 de septiembre de 2026.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto a) del Orden de la Sesión.

COMUNICACIONES OFICIALES

a.01.- Nota 3.689: doctora María E. Roteta, Jefe del Departamento de Taquígrafos de la H. Cámara de Diputados, remite documento con las Conclusiones Finales de las XXXVII Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Para conocimiento.

a.02.- Nota 3.690: Ministerio de Salud Pública remite consideraciones referentes al proyecto de ley de régimen normativo de las actividades relacionadas con la sangre animal, sus componentes y derivados. Ley de Sangre Animal.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a sus antecedentes, expediente 19.918, que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Desde Prosecretaría se informa que no hay Comunicaciones Particulares.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasamos a dar cuenta del Punto c) del Orden de la Sesión.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

c.01.- Expediente 20..491: crea el Sistema de Alerta Temprana y Monitoreo Sanitario de la Producción Animal. Senadora Quintana.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

d.01.- Expediente 20.467: Libreta Sanitaria Infantil Digital de la Provincia de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

d.02.- Expediente 20.472: Principio de Paridad de Género en la Integración del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes. Diputada Gauna.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Buenos días a todos y a todas.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión, de este expediente 20.472 que intenta modificar la Ley Orgánica del Superior Tribunal de Justicia e incorporar la paridad de género como principio para la constitución del tribunal; y en el caso de solicitarse la ampliación o darse la reflexión de la cantidad de miembros, también que se siga ejecutando esta paridad de género. Entendemos que al ser un número impar, tiende a tener la mayoría o la minoría, pero siempre sosteniendo la representación.

Son tiempos muy importantes para las mujeres, para el mundo y también para la democracia. Así que nos parece que es necesario que esto se lleve adelante y quiero pedir esta preferencia, con voto nominal.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la preferencia…

SRA. GAUNA.- Con voto nominal…

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Necesita…

SRA. GAUNA.- Sí, seis votos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Faltan cuatro votos más, para eso.

-Se produce la votación a mano alzada.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Bueno, vamos con la votación nominal.

En consideración la preferencia, por la afirmativa…

-Una diputada hace una pregunta inaudible desde la Mesa de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí, votación nominal, diputada.

SRA. GAUNA.- La lista de diputados tiene que leer y uno por uno van diciendo si están de acuerdo con incorporar la paridad en el Superior Tribunal o no están de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No, no…

-Varios legisladores hablan simultáneamente.

-Levantando la mano, desde su banca, dice la

SRA. GAUNA.- Perdón, perdón, me equivoqué.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Señor presidente: estamos tratando si a este expediente le vamos a dar preferencia o no. Entonces, el voto nominal…

SR. PRESIDENTE (Tassano).- El voto nominal es por la preferencia.

SR. AST.- El voto nominal es por la preferencia, si estamos de acuerdo o no.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Está claro.

SR. AST.- Bueno, está bien. No digo más nada.

-Sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasamos al voto nominal por el pedido de preferencia.

-Vota por la afirmativa la diputada Almirón.

-Vota por la negativa la diputada Améndola.

-Vota por la afirmativa la diputada Aparicio.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. AST.- Voy a fundamentar, señor presidente.

Independientemente que puedo estar de acuerdo o no con el contenido del expediente, no estoy de acuerdo con la propuesta del tratamiento parlamentario que se está proponiendo. Es una cuestión muy profunda y seria.

Por lo tanto, requiere otro tipo de tiempo para discutir algo que involucra a otro Poder del Estado. Por eso, mi voto es negativo.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. EDGAR BENÍTEZ.- Negativo es mi voto, pero quiero adelantar brevemente que estamos tratando un tema que es facultad expresa, por la Constitución Provincial, del gobernador de la Provincia.

-Votan por la negativa los diputados, Brambilla, Branz y Calvano.

-Votan por la afirmativa los diputados Cassani, Fernández Recalde y Gauna.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. GIOTTA.- No estoy de acuerdo con la preferencia, mi voto es negativo.

-Vota por la afirmativa la diputada Gortari.

-Votan por la negativa los diputados, Hardoy y Lazaroff Pucciariello.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. LECONTE.- Voto en disidencia…

-Se tornan inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos, por ausencia de audio del micrófono, las palabras del legislador.

SR. LECONTE.- … Yo estoy a favor de la idoneidad y no a favor de la paridad o no y por eso mi voto, en este caso, es negativo.

SR. SECRETARIO (Sartori).- ¿Negativo dijo, no?

-Asentimiento.

-Votan por la afirmativa los diputados Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

-Votan por la negativa los diputados Méndez Vernengo, Nazer, Pavón, Pereyra, Romero, Rotela Cañete y Vassel.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con 17 votos por la negativa…

Tiene la palabra, diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Pido reconsideración de mi voto, señor presidente. Si es por el tema de la preferencia, mi voto es afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Entonces, el voto del diputado Leconte sería por la afirmativa respecto de la preferencia.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Si el diputado hace una moción de reconsideración, la H. Cámara tiene que autorizarla, para que pueda cambiar el sentido de su voto el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Efectivamente, el diputado tiene razón.

Hago una moción de reconsideración, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción del diputado Leconte, de reconsiderar su voto emitido.

-Desde Secretaría se constata la votación por signos.

SR. SECRETARIO (Sartori).- No, no tiene los dos tercios.

-Negativo.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Negativo. Se computan 17 votos negativos y 9 votos positivos. Sin preferencia, pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos.

d.03.- Expediente 20.475: de protección de la propiedad privada ante trámites de regularización dominial. Diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

d.04.- Expediente 20.476: crea el Sistema Provincial de Historia Clínica Digital 4.0. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

d.05.- Expediente 20.484: modifica el artículo 31 del Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia - Ley 6.580. Diputada Brambilla.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

d.06.- Expediente 20.486: modificación de ley 2.839. Diputada Améndola.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

d.07.- Expediente 20.502: Programa Provincial de Educación Emprendedora. Diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.08.- Expediente 20.511: adhesión a la ley nacional 27.333 - “15 de septiembre Día Nacional de la Concientización del Linfoma”. Diputado Calvano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

d.09.- Expediente 20.468: solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un plan de contingencia, destinado a sostener el servicio público de transporte de pasajeros del interior provincial. Diputados Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Lezcano.

SR. LEZCANO.- Gracias, señor presidente.

Quiero solicitar respecto de este expediente, el tratamiento con preferencia y traer un tema muy importante que se ha ido acrecentando y profundizando a través del tiempo, con mayor preocupación en la sociedad y que debemos atender; por eso la urgencia en el tratamiento. Me refiero al servicio de transporte público interurbano y urbano en el interior de la Provincia.

Bien sabemos que, hace un tiempo, al inicio, la gestión del Gobierno Nacional quitó los subsidios al transporte de pasajeros, lo cual fue incrementando -como dije- la problemática en cuanto a los costos para sostener el servicio y debemos entender que el servicio público de transporte es una necesidad primordial en las comunidades, mucho más en el interior de nuestra Provincia, donde las distancias son prolongadas y la interacción en las comunidades del interior es fluida e importante, ya que se trasladan estudiantes, trabajadores y pacientes, porque el sistema de salud es regionalizado y muchas veces necesitan trasladarse a centros regionales; en fin, la problemática es muy importante.

La realidad, señor presidente, es que ni los municipios pueden sostener hoy un servicio de transporte urbano y esto se ha visto en la Ciudad de Goya -acá hay muchos legisladores de allí, que saben de lo que estoy hablando- donde el servicio no solo se ha deteriorado, sino que el Municipio no lo puede prestar y es de mala calidad. En Mercedes, se ha dejado de prestar el servicio urbano e interurbano, porque las empresas no pueden sostener y han dejado de tocar dársenas en muchas localidades.

Esto, señor presidente, realmente no solo es un derecho de los ciudadanos sino también es una responsabilidad del Gobierno Provincial y no podemos quedar ajenos a simplemente una decisión de ajuste del Gobierno Nacional o, en definitiva, una visión política de no entender el transporte como un servicio y un derecho de la ciudadanía que debemos atender.

El Gobierno Provincial debe prever, observar y sostener el transporte público del interior y no solamente el de la Capital, porque hace un tiempo presentamos con el bloque del peronismo e interbloques, un pedido de informe respecto del subsidio de cuatro mil ochocientos millones de pesos ($4.800.000.000) que se entregó al transporte urbano de la Ciudad Capital; en definitiva, estamos atendiendo situaciones disímiles no reconociendo la

problemática del interior o hay ciudadanos de primera y de segunda, y las obras, inversiones y demás solo llegan a la Ciudad Capital.

En este sentido, señor presidente, no quiero construir ángeles y demonios, solo quiero hacer un llamado de atención a la situación del interior como legislador de allí que soy, como ciudadano que recorre y está presente, que hay una realidad grave que hay que atenderla.

Por eso, el pedido de preferencia, para discutir esta situación y que el Gobierno de la Provincia, con los fondos e impuestos de los correntinos no simplemente atienda la Ciudad Capital, sino también la problemática del interior de la Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Lezcano.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Señor presidente: sin ánimo de abrir un debate, aunque en verdad no corresponde, porque se ha manifestado el proyecto en su conjunto, cuál es su objetivo y aspiración; en realidad, el mismo merece mucha contestación, pero estamos en una instancia en donde no se debe debatir el proyecto en sí, sino la carátula -en todo caso- y el tratamiento de preferencia.

Tengo muchas opiniones contrarias vinculadas al sistema de transporte, que podemos dejar para el final de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

En consideración la preferencia para el expediente 20.468.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sin preferencia. Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.10.- Expediente 20.470: solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre el avance de las obras del Complejo Provincial de Alto Rendimiento Deportivo. Diputados Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.11.- Expediente 20.482: solicita al Poder Ejecutivo la limpieza y desmalezamiento del cauce de los arroyos tributarios del Río Corriente, en especial del Arroyo Pay Ubre. Diputados Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero pedir el tratamiento sobre tablas y para justificar justamente la importancia de esto, es por la presencia del fenómeno de 'El Niño', con exceso de precipitaciones hídricas. La verdad es que todos estos parajes de la cuenca del Río Corriente están totalmente colapsados por los montes en galería. Hace años que venimos solicitando la limpieza de los arroyos y los tributarios, nunca se ha hecho nada.

En julio, ya el Gobierno de la Provincia anunció que se reunió con el COE, etcétera y dijeron que iban a comenzar a dragar, a arreglar y a limpiar las cuencas. Sí lo han hecho en Mercedes, en los arroyos internos del pueblo, los que lo atraviesan, lo que está muy bien y he visto también, que en otras localidades lo han hecho. Pero, lo que no han tenido en cuenta es que todos esos arroyos -como el Arroyo Gómez, Arroyo Burro, Arroyo Las Garzas- desembocan en el Paiubre. Y el Paiubre está totalmente tapado y su desembocadura en el Río Corriente, ídem.

También, dicho esto, vemos hace rato y por eso venimos solicitando, desde esta banca, que se haga un dragado al Río Corriente, porque su cauce está con muchos asientos de arena, con muchos bancos de arena, lo que hace que el desplazamiento del agua vaya hacia las orillas, lo que va a provocar y va a empeorar el efecto de inundación y obviamente, por supuesto, el de los campos; la salida del ganado de los pequeños productores, que no cuentan, realmente, con medios como para salir rápidamente de sus campos para poder alquilar o hacer una venta de su hacienda. Es importantísimo que se limpien los arroyos tributarios del Río Corriente.

Es por eso, señor presidente, que pido justamente este tratamiento sobre tablas y que el ICAA por lo menos, medianamente, intervenga en los tributarios del Río Corriente. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muchas gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 20.482.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No alcanzándose los dos tercios, pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.12.- Expediente 20.483: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos que informe sobre el destino del galpón ubicado en la intersección de las calles Madariaga y Chile de la Ciudad de Corrientes. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano y Ojeda.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.13.- Expediente 20.485: insta al Poder Ejecutivo Nacional a que arbitre las medidas necesarias para la construcción y adecuación de las obras de paso existentes sobre la RN 12, en los cruces de los Arroyos Santa María, Baí, Santa Lucía, Santa Isabel y Canal Berón de Astrada. Diputada Brambilla.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Brambilla.

SRA. BRAMBILLA.- Muchas gracias, señor presidente.

Pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución, dado el momento histórico y la relevancia que tiene la Ruta Nacional 12, si me autorizan mis colegas.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Brambilla.

SRA. BRAMBILLA.- Muchas gracias, señor presidente, solicito autorización para leer brevemente los antecedentes y poder avanzar con el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Está autorizada.

SRA. BRAMBILLA.- Muchas gracias.

El 7 de septiembre de este año, el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA) presentó una nota ante la Dirección Nacional de Vialidad, solicitando la construcción de puentes en estos cinco cruces que mencionó la prosecretaria y la reactivación de las actuaciones existentes. En esa presentación, señaló como prioridad la inmediata intervención sobre el Arroyo Santa María, donde existen antecedentes de deterioro, erosión y afectaciones territoriales y productivas desde hace varios años.

También, contamos con un antecedente concreto en el Arroyo Baí. Existe un proyecto para construir un puente en el kilómetro 1132 de la Ruta Nacional 12, que cuenta con la viabilidad hidráulica y ambiental otorgada por el ICAA, mediante la Resolución 457/23. Por eso, necesitamos que se avance con las etapas administrativas, técnicas y presupuestarias que están pendientes.

Por último, una nota presentada el 16 de septiembre por la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, también ante Vialidad Nacional, que advierte sobre la necesidad de adecuar las alcantarillas y obras de arte en el tramo comprendido entre Itatí e Ituzaingó, teniendo en cuenta los antecedentes de inundaciones y sus consecuencias sobre las poblaciones, la producción y la circulación.

Por supuesto, como es de público conocimiento, el fenómeno de El Niño está agudizando esta crisis sobre la Ruta Nacional 12 y para evitar problemas mayores, es que este proyecto de resolución insta a Vialidad Nacional a retomar las obras, que ya hace tiempo tiene pendientes; solicito el acompañamiento de mis pares en esta resolución. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Brambilla.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

A modo de informe, justamente el lunes por la tarde estuvimos recorriendo ese tramo de la Ruta Nacional 12; sobre todo la particularidad está sobre el Puente Santa María, que

es un puente que se vienen socavando sus barrancos desde hace muchos años y es un sector donde desagota toda la zona de campo de los Departamentos de Caa Catí y Berón de Astrada. Emerge muchísima agua por ese puente, ya en su momento tuvo problemas serios y tuvo un corrimiento en su estructura; además está absolutamente desbordado y pudimos verlo el lunes por la tarde.

También el Santa Lucía, que es un puente en bajo, está con un caudal enorme y hace un tiempo atrás inclusive se cortó la Ruta Nacional 12, el tránsito hacia Ituzaingó e Itá Ibaté se tuvo que realizar por la Ruta 5 y luego retomar la 118, porque el puente sobre el Arroyo Santa Lucía también había colapsado.

El Baí tiene un canal realizado hace más o menos un año y medio atrás por el Ministerio de la Producción, que amplió el canal del Baí pero es un puente bajo; si bien el canal es ancho, el agua se frena al llegar al puente y al salir con rapidez, de manera muy rauda del otro lado hacia el río, precisamente va socavando el suelo.

Estos tres puentes… cuatro serían en total: Baí, Santa Isabel, Santa María y Santa Lucía, son los únicos que tiene la Ruta Nacional 12 y que desagotan todo el campo del Norte de la Provincia de Corrientes hacia el Río Paraná.

Por lo tanto, ante esta situación de crecida del Río Paraná estamos viendo que en Puerto Iguazú el río está superando los 32 metros, que la alta cuenca del Río Paraná está generando mucha agua en la represa de Itaipú, que tuvo que abrir sus compuertas y todo el agua del Iguazú y de la represa sobre el Río Paraná, indudablemente nos va a venir acá. De hecho, el embalse de Yacyretá ya está recibiendo esa cantidad enorme de agua y también han abierto las compuertas de la represa, que ya ha tenido las primeras situaciones indeseadas en la Isla Apipé.

Por lo tanto, señor presidente, de seguir creciendo el río y el escurrimiento del agua de los campos de Corrientes por estos tres puentes, se van a ver agravados; así que consideramos por demás importante el tratamiento de esto, para que se tome razón de ello y de alguna manera, a través de los equipos técnicos de Vialidad Nacional, estén en el lugar para trabajar sobre el hecho de mantener los barrancos y que no se siga socavando, sobre todo, la estructura de estos puentes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Lezcano.

SR. LEZCANO.- Gracias, señor presidente.

Está claro que hace mucho tiempo venimos advirtiendo el problema de la red vial, ¿no?, hasta hemos hecho pedidos de informes de la red vial para declarar en emergencia la red nacional y provincial; no estamos ajenos a la problemática de El Niño pero también queremos saber qué se hizo, no solo en esta tiempo previendo la emergencia, sino también qué se hizo en temas de infraestructura en todo este año o en este tiempo.

La cuestión de la seca, seguramente, ha permitido el avance de urbanización en sitios que no son recomendables, pero para eso tiene que estar el Gobierno Provincial -el Poder Ejecutivo y demás- previendo estas situaciones, reordenando y planificando cuestiones de infraestructura. De hecho, un informe respecto del cambio climático, también recomienda tener que cambiar muchos paradigmas sobre desarrollo e infraestructura vial y desarrollo urbanístico; usted fue intendente de la ciudad, lo ha padecido y sabe que hay que laburar día y noche en ese tema; queremos saber qué se hizo en este tiempo en la Provincia.

Pero si estamos reconociendo que hay un problema en la red vial nacional, no podemos estar ajenos a que no se vea cuál es la problemática de la red provincial. Si hacemos pedidos de informes respecto de lo que implican más de cinco mil, casi siete mil kilómetros de rutas provinciales -el legislador que me precedió en el uso de la palabra mencionó cuáles son las arterias más importantes- pero imagínese lo que implican casi siete mil kilómetros de rutas provinciales y solamente novecientas están asfaltadas; cuántos puentes de madera antiguos, qué trabajos de canalización y de mantenimiento, no solamente para el desarrollo industrial y para el movimiento de la producción, sino para tantas familias que frente a este fenómeno van a estar afectadas y, ¿qué estamos haciendo?

A mí me gustaría que en este tema que estamos tratando de interpelar al Gobierno Nacional, nos interpelemos nosotros primero, como legisladores, de qué estamos haciendo por nuestros ciudadanos para pedirle al Gobierno Provincial; cuáles son las problemáticas que estamos viendo o, en definitiva, cuáles son los planes de contingencia que se están llevando adelante.

Así que simplemente es eso, que podamos retomar en un debate legislativo de estas cuestiones que son de extremada urgencia y que ya eran para ayer. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Lezcano.

Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para acotar, sumar a este debate y recordar un tema que se trató en el último Parlamento del Norte Grande, que es el reclamo por los fondos de SisVial; que hay más de un billón que corresponde al impuesto a los combustibles, que debe ser destinado a obras viales en las provincias argentinas y que está retenido en aplicaciones financieras de manera irregular.

Es para sumar a la discusión que esta demanda existe, que se viene tratando en el Congreso de la Nación y en el Parlamento del Norte Grande, así que deberíamos -también como provincia- sumarnos a este reclamo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Sí, señor presidente.

En el mismo sentido, la Ruta 14 -que es vital para la salida de la producción- se va a ver prontamente colapsada; justamente, los puentes Cuay que en todas y cada una de las inundaciones sufren los productores, sufren los habitantes y bueno, no se pensó tampoco en una ruta alternativa, cuando la Ruta 14 sí o sí se va a terminar cerrando, porque ya en otras inundaciones; el paso de los arroyos y bañados de los Cuay queda colapsado -a través de las inundaciones, si es que ya no lo está- en cualquier momento por la inundación del Río Uruguay.

Volvemos de vuelta a lo mismo, parece que somos todos tontitos o qué; desde el ’98 que estamos con este tema y lo único que han hecho los gobiernos precedentes y este que nos gobierna, que hace un cuarto de siglo que está en la gestión. Nunca pudieron hacer una ruta alternativa, sabiendo que el Río Uruguay en cada una de las crecientes, colapsa la Ruta 14 en la parte de los Cuay; nunca pensaron… la Ruta 14, perdón, la 40 sería una vía realmente alternativa, que cruza la provincia al medio y estamos peleando todos los productores para que se termine de una vez el asfalto que llega a trece o catorce kilómetros del campo donde nosotros estamos.

Entonces, me parece a mí que siempre estamos corriendo atrás de las desgracias; ¡¿cuándo, de una vez por todas, la gestión gobernante que está hace cincuenta años prácticamente en la provincia, va a tomar cartas en el asunto y hacer obras como

corresponde?!. ¡No conozco una sola ruta que haya hecho el gobierno radical desde que tomaron el mando! En los veinticinco años, ni una sola como la gente; fíjense la 26, la 24, todas las provinciales son un desastre y ahora con el nacional peor, porque tenemos un gobierno autista totalmente, no le interesa nada.

Entonces, creo que desde las legislaturas -y ahora que vamos a tener la oportunidad de estar en el Norte Grande- debemos pelear por lo que realmente nos importa; y si a ustedes los correntinos de la capital no les interesa la gente que vivimos en el Interior, ¡nosotros, como miembros del Interior, los vamos a defender a capa y espada!, porque yo conozco el Interior de la provincia, los parajes rurales y el interior profundo que, capaz ustedes no lo conocen, pero hay que ir a los parajes y ver cómo vive la gente que no puede salir, no tienen remedios, se les inunda los ranchos y que no puede sacar su hacienda de Gallo Sapucay y de un montón de parajes que van a estar complicados.

Entonces les pido, por favor, a estos diputados que viven acá enfrascados en la capital, ¡empatía! ¡Empatía con la gente del interior!, porque a mí me parece que están totalmente con una indolencia tremenda, no saben lo que sufre la gente de los pueblos y de los parajes; entonces, Cambá Trapo y ahora el puente de Pellegrini está a punto también de caerse, ya cortaron el paso de los camiones que es una salida importante de hacienda el de Pellegrini. Bueno y con esa gente, ¿qué va a pasar con la que no tiene ni hospital en Pellegrini? La gente enferma qué hace para ir a Mercedes a atenderse, porque para Santo Tomé es imposible dar la vuelta, es como en un viaje en globo.

Nada más, señor presidente, porque la verdad es que estoy muy dolida porque parece que acá estos diputados que viven en Capital, no conocen ni les importa la vida de la gente del Interior.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Pavón.

SRA. PAVÓN.- Primero que nada, señor presidente, quiero pedirle para volver al tema del Orden del Día, porque creo que nada tiene que ver con lo que estaba exponiendo la diputada y aclarar que los diputados de la capital, sí estamos muy pendientes de todos los correntinos y no solo de los de capital.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Pavón.

Tiene la palabra el diputado Fernández Recalde.

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Gracias, señor presidente.

Muy breve, es simplemente para adelantar mi voto favorable a este proyecto.

Es muy importante, pero también debemos estar a que en este Cuerpo tengamos coherencia, porque cuando son cosas que hay que pedirle al Gobierno Nacional aprobamos las cuestiones y ratifico lo que acaba de decir, muy bien, el diputado Lezcano. Previamente, dos expedientes atrás se le pedía algo bastante similar al Gobierno de la Provincia y se votó en contra.

Entonces, simplemente mantengamos un poco la coherencia; nadie se va a enojar por pedir que solucionemos problemas que son para el bien de todos los correntinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Fernández Recalde.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

En realidad, como ya es una norma, al Reglamento lo utilizamos como queremos. Ante el pedido del tratamiento sobre tablas lo que corresponde, reglamentariamente, es dejar reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas y no el tratamiento inmediato, como se está dando en esta circunstancia y no hago una cuestión de Estado, ahora o cuando termina el Orden del Día, ¡da lo mismo! Pero lo digo, porque capaz que si nos interesamos un poco más en el Reglamento, podemos ser un poco más prolijos en lo que tiene que ver con el desarrollo de las sesiones.

No voy a ejercer ninguna defensa del Gobierno Nacional; sí, por supuesto, que me preocupa de igual manera el estado de los caminos que corresponden a la jurisdicción provincial.

Cuando uno tiene la posibilidad de hablar con el sector productivo, una de las grandes preocupaciones, además del servicio energético, tiene que ver con los caminos y no solamente los asfaltados, sino los caminos rurales, para que el sector productivo pueda canalizar, sacando sus productos a la venta y la respuesta recurrente de la institución encargada de administrar los caminos de la Provincia es: ‘No hay plata’, que probablemente sea cierto, no hay plata.

Lo que pasa es que eso contrasta con tres edificios que se están haciendo con el erario público, acá en plena Avenida 3 de abril. Hay plata para construir tres edificios, pero no hay

plata para arreglar los caminos; entonces, indudablemente el relato cae ante la realidad y la gente no es sonsa, señor presidente. Por más que los Medios más escuchados en Corrientes estén absolutamente cooptados y solamente son medios informativos de lo que el Gobierno quiere que se diga, la gente sigue transitando los caminos rurales y por más que escuchen que está todo bien, claramente entiende, lo ve y lo sufre.

Entonces, tenemos que ser coherentes. Si no hay plata, claramente no se puede utilizar en otra cosa que no sean aquellas cuestiones que son indispensables para los ciudadanos; pero no hay plata para arreglar los caminos rurales, sí hay plata para edificios que se construyen con el presupuesto de la misma institución que tiene que cuidar las rutas de los correntinos.

Es cierto que hay una mirada muy sesgada en nuestro Cuerpo Deliberativo, lo señalaba recién el diputado Fernández Recalde, cuando son cuestiones para tirar para la Nación y no importa quien gobierne ¿eh? No estoy defendiéndolo a Milei, sino que todo lo que está mal es nacional, todo lo que está bien es provincial y todo lo que está mal en Corrientes es culpa del gobierno nacional de turno.

Yo tengo algunos años más de los que hoy están sentados en las bancas, en este Recinto. Durante mucho tiempo ocupé el Estrado señor presidente, que usted ocupa ahora y de verdad que me cansé que en la Legislatura de Corrientes, seamos unos profesionales en exculparnos de las tareas que son responsabilidad de los gobiernos de Corrientes.

Antes el culpable de todo lo que no se podía hacer en Corrientes era Néstor, después era Cristina, después era Macri, después era Alberto y ahora es Javier. Y de verdad, es un relato que en algún momento seguramente sirvió, sirvió para ganar elecciones, pero no para resolver los problemas; pero hoy la sociedad está muy despabilada, felizmente está muy despabilada.

Entonces, acá en este Recinto solamente se tratan los proyectos del oficialismo. Y esto no tiene que ver con los diputados que estamos sentados acá. Cuando en un Cuerpo Deliberativo solamente se tratan proyectos del Poder Ejecutivo o del oficialismo legislativo, se está dejando afuera no a los diputados que estamos sentados acá, sino a un tremendo sector de ciudadanos que no se ven representados.

Porque, a ver señor presidente, en la última elección a gobernador, el padrón de habilitados a votar en la Provincia era de alrededor de novecientas cincuenta mil personas.

El 30% no fue a votar, quedamos en seiscientos veinte mil; de los que fueron a votar -o los que fuimos a votar- el 51% votó por el oficialismo, estamos hablando de trescientos cuarenta mil votos. De un padrón de novecientos cincuenta mil correntinos habilitados, el oficialismo provincial representa el 34%, quiere decir que hay sesenta y pico por ciento, o que no fue a votar o que no acompañó este proyecto. Entonces, seamos respetuosos con los ciudadanos. Cuando acá en el Recinto se tratan solamente los proyectos del oficialismo, están representando el interés del 34% de los correntinos; para ser más exactos, de cada diez correntinos que encontramos en la calle, siete no votaron al Gobierno y no votaron a los legisladores que hoy representan al oficialismo. Estoy diciendo esto, para llamar a la reflexión.

De verdad señor presidente, en los años que tengo en la Legislatura, nunca he visto un comportamiento como este, yo diría, de un atropello absoluto y descarado. Hoy vivimos uno de ellos, que parece una cuestión nimia: un diputado pidió una reconsideración, porque interpretó mal lo que se estaba votando, votó de una manera y después pidió la reconsideración, lo que menos se puede hacer es habilitar la reconsideración y, sobre todo, por una mayoría abrumadora como tienen, no cambiaba nada en absoluto el resultado de la votación. No estábamos votando la reforma constitucional, no estábamos votando el Presupuesto de la Provincia, estábamos tratando la preferencia respecto de un expediente. Y la respuesta del oficialismo legislativo fue: ‘No, si te equivocaste, jodete’ y no está bien, no está bueno, no le hace bien a la salud de la democracia en Corrientes.

Voy redondeando, para llamar a la reflexión a todos los diputados, repito, cuando solamente se votan y se tratan los proyectos del Poder Ejecutivo o del oficialismo, se está legislando para el 34% de los correntinos. Hay casi un 70% que no está representado y no porque yo lo diga, sino porque lo dicen los resultados y las matemáticas no se pueden discutir, ¡la matemática no se puede discutir!, el resto sí podemos hacerlo, pero la matemática no.

Entonces, yo pido encarecidamente al interbloque oficialista que revise su actitud, no le están haciendo un favor a la democracia muchachos y chicas, no es solamente una voz la que se puede escuchar; nosotros acá representamos al 100% de aquellos ciudadanos que forman parte de nuestra querida Provincia y hay que legislar para todos, ¡para todos!, ¡absolutamente para todos!, no para un sector.

Así que señor presidente, con esto, además de reclamar sutilmente que nos podamos ajustar al Reglamento al menos en estos temas, ya que en su momento no se hizo, no rige en la Legislatura el Reglamento de la mayoría, existe un Reglamento y es para todos -¡absolutamente para todos!- por igual, oficialista u oposición por igual. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Solamente para hacer mención del Capítulo 3, de las Mociones sobre Tablas. Permiso para leer, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Autorizado.

SR. AST.- El artículo 124 dice: *"Aprobada una moción de sobre tablas, el asunto que lo motiva será tratado inmediatamente con relación a todo otro asunto o moción, tenga o no despacho de comisión".*

Señor presidente, usted está procediendo como indica el Reglamento. Gracias.

-El diputado Ast y el diputado Cassani discuten acaloradamente entre sí.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No dialoguen entre sí, no dialoguen señores diputados.

-El diputado Ast exhibe, a mano alzada, el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

-Continúa el intercambio de palabras entre los diputados Ast y Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Orden por favor, vamos a pasar a la votación.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

d.14.- Expediente 20.496: solicita al Poder Ejecutivo que convoque a elecciones legislativas provinciales de manera simultánea y unificada con el calendario electoral nacional del año 2027. Diputados Almirón, Fernández Recalde, Gauna, Gortari, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Pedimos la preferencia para la próxima sesión de este expediente 20.496, solicitándole al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes que llame a elecciones simultáneas nacionales con las legislativas provinciales y también la adhesión de los municipios, por las bancas de concejales, para las próximas elecciones del 2027.

Alegamos este proyecto, que también se está tratando en la región, sobre todo entendiendo que esto reduciría costos económicos frente a la realidad que estamos atravesando los argentinos -las correntinas y los correntinos sobre todo- entendiendo que este dinero se va a poder usar para otros fines; también pensando que acortaría la cantidad de veces que los ciudadanos vamos a acudir a las urnas el año que viene.

La intención de este proyecto, lo cuento brevemente porque así funciona el Reglamento, tiene que ver con unificar las elecciones provinciales con las elecciones nacionales y también unificar con las características de estas elecciones nacionales, que son de boleta única de papel. El propósito es poder avanzar democráticamente, por la facilidad que tiene este mecanismo para que nuestros electores puedan identificar clara y fácilmente a quienes quieren que los representen para el año 2027. A nivel federal: a los presidentes, vicepresidentes, senadores, diputados y también a nivel provincial: senadores y diputados provinciales, concejales y concejalas.

La objetivo es bajar los costos y, por supuesto, destinar a fines más interesantes y más urgentes, con todo lo que acaban de detallar que está haciendo falta en Corrientes, más sumarle a la situación por El Niño, el ir cada vez menos a las urnas, facilitar con la boleta única de papel, que ya se ha presentado en este Recinto y que tiene media sanción, que siempre intentamos mejorar la calidad democrática y facilitar la elección a nuestros ciudadanos.

Ese es un desafío político y de representación. Me parece que si queremos seguir salvando la calidad democrática y parlamentaria de este Recinto, podríamos apoyar por lo menos el tratamiento preferencial, para la próxima sesión o si solicitan para dentro de dos sesiones, de este proyecto de unificación, entrando en sintonía a nivel federal con la Provincia del Chaco también, pidiendo exactamente lo mismo.

Y quiero demarcar algo -porque dentro de mi proyecto lo menciono- y es que el gobernador de la Provincia de Corrientes instaba a la reelección de Javier Milei para las próximas elecciones y luego se retractó. Digo esto como fundamento, ya que estaban tan de acuerdo nuestra Provincia y el gobierno de Javier Milei, que la Provincia de Corrientes vaya en simultáneo con el caudal electoral que parece tener, estaría favoreciendo al Gobierno Nacional. El gobernador se retractó, mi proyecto lo dice, los que no se retractaron fueron todos los diputados de Vamos Corrientes, de esta alianza que gobierna y que le vota a favor todos los proyectos en contra de los ciudadanos.

De eso no se han retractado todavía, así que doy por considerado que el Gobierno de la Provincia de Corrientes sigue a favor de Javier Milei. Todo lo que nos está pasando como provincia no es casual, es por las elecciones que hacen nuestros legisladores representantes por Corrientes en las bancas nacionales. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

En consideración la preferencia del expediente 20.496.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sin preferencia. Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

d.15.- Expediente 20.498: solicita a Vialidad Nacional y a la Prefectura Naval Argentina, que informen sobre el incidente de fecha 3 de octubre del 2026, cuando el remolcador de bandera paraguaya “Tío Jan” impactó contra la defensa y el pilote Nº 5 del Puente Interprovincial General Manuel Belgrano. Diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.16.- Expediente 20.513: solicita al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas correspondientes ante el Ministerio de Salud Pública, para restablecer la provisión de medicamentos en la Sala de Atención Primaria de la Salud del Paraje Boquerón y de los parajes rurales. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Justamente es para solicitar la preferencia de este proyecto, habida cuenta, lo volví a decir hoy -lo vuelvo a repetir- que las zonas rurales están totalmente abandonadas.

Corrientes tiene ocho millones de hectáreas de superficie, ¿no? Bueno, siete son rurales; o sea, la mayoría del territorio correntino es rural, no está urbanizado.

Pido por favor que se ocupen y nosotros, como legisladores, nos preocupemos por los habitantes rurales. El efecto de El Niño trae muchísimas enfermedades, muchísimas alimañas a los parajes, a las escuelas rurales y no hay un medio de contención para las eventuales enfermedades, accidentes, mordeduras de víboras o picaduras de otro tipo de insectos.

Solicito, por ello, la preferencia para que el Ministerio de Salud tome las acciones necesarias para proveer a las salitas de los insumos correspondientes. No solamente eso, hay salas que ni siquiera tienen una enfermera o un auxiliar de enfermería para ser atendidos.

Estuve recorriendo la sala de Capita Mini, Naranjito, Tacuaral, Boquerón, consulté al Departamento de Paso de los Libres, también están cerradas, no tienen nada los parajes rurales. En los parajes no funcionan las salitas.

Creo que esta es una oportunidad que se debe tener en cuenta, ya que la población rural es muy amplia. Después hablamos de la erradicación de la población de los parajes y de la ruralidad que se está perdiendo. ¿Pero cómo pretenden que la gente se quede en el campo si lo básico, lo básico de la salud no está previsto? No tienen ni un solo servicio. La luz es un desastre, no hay servicio de Internet, la educación funciona a medias.

Entonces, es hora que le pongamos el foco a la situación de la ruralidad correntina. Nada más, señor presidente. Por eso pido que, por lo menos, nos mueva un poco la salud de nuestra gente rural. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración la preferencia del expediente 20.513.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sin preferencia. Pasa a la Comisión de Salud Pública.

d.17.- Expediente 20.516: solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes requiera a la Prefectura Naval Argentina un informe de las actuaciones administrativas, preventivas y de emergencia realizadas por el siniestro acaecido el 3 de octubre, donde el remolcador de bandera paraguaya “Tío Jan” colisionó contra la estructura de protección y el pilote Nº 5 del puente General Manuel Belgrano. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.18.- Expediente 20.517: insta al Poder Ejecutivo a dar una solución a los artistas locales afectados por la suspensión del Taragüí Rock 2026 y a formalizar por escrito sus contrataciones. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir preferencia para el tratamiento de este expediente para la próxima sesión.

Quiero expresar brevemente que acompañamos el reclamo de las bandas locales de rock que se vieron afectadas por la suspensión de una fecha. Desde luego, la suspensión por factores climáticos no depende tampoco del Gobierno Provincial, pero sí la consideración, el respeto, las reglas claras en la contratación, el reconocimiento del esfuerzo y del gasto que realizan estas bandas locales; que, además, son los puntos que menciona el petitorio, que presentaron las bandas ante el Instituto de Cultura y que se adjunta también a este proyecto.

Tiene que ver con la consideración de este tipo de festivales, que más allá de traer bandas de renombre nacional o que tengan convocatoria, son financiados con los recursos de todos los correntinos y deben ser espacios para promover, acompañar y fortalecer a nuestros artistas locales.

Por eso, quiero pedir la preferencia para que la comisión pueda abocarse a escuchar y convocar a quienes están realizando el reclamo y poder llegar a buen puerto. Que también esto sirva como puntapié, para que podamos encontrar soluciones a más largo plazo para lo que tiene que ver con promoción de nuestros artistas locales y el respeto por el trabajo que realizan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

En consideración la preferencia para el expediente 20.517.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sin preferencia. Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Continuamos con los proyectos de declaración. Conforme a lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, los proyectos de declaración que constan en el Orden de la Sesión quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción del expediente 20.464, que pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

> **-Expediente 20.464:** vería con agrado la designación de una mujer para cubrir la vacante que se producirá en el Superior Tribunal de Justicia, con motivo de la renuncia del doctor Guillermo Horacio Semhan. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir, justamente, que este expediente sea incorporado al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas; básicamente, se trata de una declaración…

SR. PRESIDENTE (Tassano).- ¿El expediente 20.464? ¿Ahora? ¿Sobre tablas?

SRA. GORTARI.- Exactamente, ahora.

El expediente trata sobre una declaración donde la H. Cámara de Diputados expresa su agrado, que vería con agrado el hecho de que el Poder Ejecutivo, en acuerdo con el H. Senado, como está establecido en nuestra Constitución, en pleno uso de sus facultades y cumpliendo con todos los requisitos constitucionales y de idoneidad, proponga a una mujer para integrar la vacante que, recientemente, fuera anunciada por la renuncia de un ministro del Superior Tribunal de Justicia.

Considero que es fundamental que nos expresemos de manera institucional, Corrientes es la única provincia del País que no tiene una mujer integrando su máximo órgano de Justicia. Hace más de 25 años que no hay una mujer en el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes y con algunos datos que se pueden encontrar en los informes que produce la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, podemos ver que la mitad de la Magistratura está compuesta por mujeres; que cuando vamos al funcionariado judicial hay más de ese porcentaje, el 60%, que el 46% -si no me equivoco- de jueces, fiscales, defensores en la Provincia de Corrientes son mujeres; que en la actualidad hay una decana mujer en la Facultad de Derecho y ya tuvimos, anteriormente, otra decana mujer en el mundo académico; en el ejercicio de la profesión del Derecho y en la Justicia sobran las mujeres con altísima capacidad e idoneidad para que el Poder

Ejecutivo pueda considerar la propuesta de una mujer para integrar el Superior Tribunal de Justicia. Me parece que es el momento.

Desde diferentes instituciones se vienen manifestando, Colegios de Abogados de toda la Provincia y la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina, también. No considero en absoluto que nos estemos inmiscuyendo en la potestad de otro Poder del Estado, porque de hecho la salvedad está en la declaración; la elaboramos de la manera más 'light' posible que fue: 'Ver con agrado que se considere proponer a una mujer', justamente para que podamos llegar al consenso para tratar esta declaración.

Antes se decía que no importaba el género sino la idoneidad y, justamente, es importante mencionar aquí, que en la Justicia los únicos cargos que no son concursados son los del Superior Tribunal de Justicia. Cuando hay concurso de idoneidad, ahí hay paridad porque sobran -como dije antes- mujeres idóneas y porque me parece que la Provincia de Corrientes tiene hoy una oportunidad y que es inminente.

Por eso, me parece importante que nos manifestemos de manera institucional, porque probablemente con el tratamiento de leyes no haya tiempo. Así que, simplemente, quiero pedir a los pares la reconsideración de mandar a comisión un proyecto tan importante y que, además, tiene el acompañamiento de muchos sectores de nuestra sociedad. Quiero pedir también, de acuerdo al Reglamento, que la votación sea nominal, porque me parece que es un tema muy importante que los diputados hoy podamos expresarnos en torno a ver con agrado que -en el uso de sus facultades constitucionales- el Poder Ejecutivo y el H. Senado Provincial puedan proponer a una mujer para integrar nuestro Superior Tribunal de Justicia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para solicitar la incorporación, dentro de las declaraciones, al expediente 20.528 que declara…

-Hablan varios diputados a la vez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Después, diputada, ya vamos a llegar ahí.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Disculpe, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Me expresé públicamente a través de un Medio sobre esta cuestión que estamos discutiendo y eso es una cosa, lo que yo pueda expresar a favor de si es una mujer o un hombre quien debe integrar el Superior Tribunal de Justicia. Lo que no me parece correcto, señor presidente, es que este Cuerpo de manera institucional emita una opinión a través de una declaración, cuando claramente nuestra Constitución de la Provincia establece cuál es el método, la forma y la atribución que tiene el Poder Ejecutivo con acuerdo del H. Senado de la Provincia.

Institucionalmente no corresponde que este Cuerpo se expida al respecto, podemos estar a favor de que el próximo miembro sea una mujer, sí. Lo hice de manera pública, también puedo ir a una plaza con un megáfono y plantear exactamente lo mismo, lo que no me parece acertado, señor presidente, es que de manera institucional nosotros nos expresemos en un sentido que, de alguna manera, luego genere un condicionamiento, aunque quieran o no, es así. La decisión tiene que estar despojada de todo interés y de toda presión.

Por lo tanto, señor presidente, hago una moción de orden, que se pase a comisión y que la votación sea a mano alzada. Reitero, mociono que pase a comisión y que la votación sea a mano alzada. Hay dos posiciones y debe poner en consideración las mismas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Primero vamos a tratar moción del tratamiento sobre tablas del expediente 20.464.

SRA. GORTARI.- Yo pedí que la votación sea nominal, del tratamiento sobre tablas…

-Hablan varios diputados a la vez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la votación nominal.

-Se realiza la votación a mano alzada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Vamos a considerar, en forma nominal, el pedido de tratamiento sobre tablas.

-Vota por la afirmativa la diputada Almirón.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. AMÉNDOLA.- Negativo y quiero fundamentar mi voto coincidiendo con el diputado Ast. También me he expresado ya en los Medios de comunicación, pero quiero hacerlo a través del Cuerpo.

Esa es mi negativa, me parece que no corresponde -repito, ya lo he dicho públicamente y a través de los Medios de comunicación- y que coincido que es una oportunidad importante e histórica, pero considero que, a través del Cuerpo, no nos tenemos que expresar de esa manera y por eso mi voto es negativo. Muchas gracias.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. APARICIO.- Mi voto es positivo, porque a las mujeres nos costó mucha historia llegar a los lugares de decisión. A las mujeres nos sigue costando mucho llegar a estos cargos y hoy considero que no solamente es porque nos ponen piedras en el camino los varones. Las mujeres, cuando llegamos a estas bancas y a estos lugares de decisión, tenemos que seguir abriendo caminos para que más mujeres puedan llegar.

Esta es una mera declaración del Cuerpo, no tiene injerencia en el resto de los Poderes; entonces, me parece que cuando nosotros podemos abrir la puerta -simplemente eso- al resto de las mujeres, para que el Poder Judicial -el STJ- sea por fin conformado por una mujer con idoneidad, con capacidad, con lo que ustedes quieran, pero dar nosotros una opinión al respecto, porque a las mujeres nos cuesta todo mucho más.

Entonces, me parece que hablar que queremos más mujeres en la Corte y en el Poder Judicial en la radio, en los Medios, con megáfono en la plaza y no hacerlo acá, donde es nuestra responsabilidad política, es tener ‘doble cara’. Por eso me parece que las mujeres deberíamos apoyar no solamente a los varones que apoyan esta moción, sino también… me llama la atención de las mujeres.

Por eso, los lugares por la Ley de Paridad de Género que decían que no eran necesarios y pudimos ampliar las bases en las Cámaras, en estas bancas y que cuando tenemos que decidir sobre lugares, que sea siempre para las mujeres, porque en todo momento nos costó mucho más. Eso es no reconocer la historia que nos atraviesa, nos sigue atravesando y todavía -en el 2026- tenemos que seguir justificando, porque queremos los lugares para las mujeres que piensan en el feminismo y esto es un claro ejemplo de ello. Mi voto es ‘recontra re mil’ afirmativo.

-Votan por la negativa los diputados Ast, Edgar Benítez, Brambilla, Branz, Calvano.

-Vota por la afirmativa el diputado Cassani.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Permiso, señor presidente, quiero argumentar brevemente mi voto.

El Poder Legislativo es un órgano colegiado, al serlo además, es soberano de sus propias decisiones.

Para tomar una decisión el órgano legislativo se rige por el principio de la mayoría. Si la mayoría del Cuerpo vota algo, la Legislatura se puede expresar; entonces, a mí me gustaría conocer si hay algún miembro de esta Cámara que no opine que una mujer tenga que integrar el Superior Tribunal de Justicia. Creo que los treinta vamos a estar de acuerdo. Entonces, si mayoritariamente estamos de acuerdo con que una mujer integre el Superior Tribunal de Justicia, no veo el porqué la Legislatura no se pueda expresar y por eso acompaño, de forma afirmativa, este proyecto.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. GAUNA.- Mi voto es positivo y claramente vengo en representación del Cuerpo Legislativo para lo que me paga la gente, expreso mi palabra, mi voto y mi decisión en función de la gente que me votó.

Empecemos a desmitificar la forma en que se ejecutan los Poderes del Estado, porque si nosotros estamos opinando en los medios de comunicación y no estamos opinando como legisladores, que es para lo que nos paga la gente, para opinar acá dentro y para poder darle dirección al Poder Ejecutivo, en todo caso, al Poder Judicial o a lo que se presente, las personas nos están pagando como ‘ñoquis’.

Aclaro esto, porque después todos nos estamos preguntando por qué los jóvenes no nos quieren votar, por qué la política no le gusta a nadie o no le interesa y es por este tipo de cosas. Porque cuando hay que poner posición y hay que poner palabras… en este caso frente a una simple y humilde declaración de interés, que ojalá alguna mujer pueda ocupar el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes, siendo la única Provincia del país que aún no lo hace en el Siglo XXI.

Estamos discutiendo y la verdad es que compadezco a las legisladoras, mis compañeras, que por seguir el rumbo político de un jefe político que ejecuta una orden y no les permite la libertad de defendernos como género, están votando en contra del tratamiento sobre tablas, ni siquiera se les va a pedir que digan las mujeres que van a ocupar el lugar, ¡imagínense cómo nos quitan idoneidad! Esto se llama poder patriarcal, esto se llama, en algunos casos y a veces, violencia política también; pero bueno, vamos a dejarlo entre paréntesis, porque veo varones que se ríen, no sé si tienen la idoneidad, pero si ríen. También digo que, si hay idoneidad, ojalá que nosotras podamos competir, porque 'el trapo le pasamos seguro a cualquiera'.

Pero la realidad es que para lo que me pagan a mí, es para poner en voz lo que la gente decidió que yo ponga en palabras, para eso estoy cobrando. Me parece que es lo que tienen que hacer todos los legisladores y legisladoras, dejar de faltarle el respeto a la institución, a este poder colegiado y decir: 'Estoy de acuerdo con que una mujer pueda incorporarse al Superior Tribunal de Justicia'.

En este caso, yo estoy de acuerdo y mi voto es a favor de tratar esto sobre tablas. Me encantaría ver la Versión Taquigráfica dentro de diez o veinte años de los que dijeron que no, como lo dijeron alguna vez respecto del voto femenino, porque el cerebro no lo teníamos del mismo tamaño. Mi voto es positivo.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. GIOTTA.- Mi voto es negativo y quiero fundamentar, el porqué no estoy de acuerdo con el tratamiento sobre tablas y recuerdo que soy una de las primeras diputadas en apoyar la Ley de Paridad de Género, que fue un proyecto presentado por Gustavo Valdés tres veces en esta Cámara; entonces, sí estoy de acuerdo, pero mi voto es negativo para el tratamiento sobre tablas.

-Vota por la afirmativa la diputada Gortari.

-Votan por la negativa, los diputados Hardoy y Lazaroff Pucciarello.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. LECONTE.- Mi voto para el tratamiento sobre tablas es positivo, pero quiero dejar en claro lo que quise expresar al inicio de esta sesión, creo en la idoneidad del artículo 16 de la Constitución de la Nación, que habla de la igualdad ante la ley, que todos somos iguales

ante la ley y que el único requisito para acceder a cargos públicos es la idoneidad. Repito, está establecido en nuestra Constitución en el artículo 16.

-Votan por la afirmativa los diputados Lezcano y Ojeda.

-Votan por la negativa, los diputados Méndez Vernengo y Nazer.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. PAVÓN.- Mi voto es negativo y quiero justificarlo también, para que quede constancia que son dos temas totalmente distintos: uno es que el Cuerpo se expida y tenga una injerencia o no en la decisión de otro poder y el otro, es la lucha de muchas mujeres que venimos teniendo hace mucho tiempo, hace muchos años y no tiene absolutamente nada que ver.

Escuché un paralelismo con el voto femenino y me parece una locura…

-Murmullos en algunas bancas.

SRA. PAVÓN.- Como también interrumpir a compañeros o compañeras.

También quiero aclarar públicamente lo que dije hace muchos años, desde que fui presidente de la Juventud Radical hasta ocupar esta banca, yo no creo que sea buena la paridad, ni tampoco el cupo femenino porque también es un techo para todas las mujeres. Gracias.

-Vota por la negativa la diputada Pereyra.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. ROMERO.- Mi voto es negativo para el tratamiento sobre tablas, pero voy a fundamentarlo.

Personalmente he litigado y conozco a muchas magistradas, la trayectoria impecable de muchas mujeres que se dedican al Derecho y a impartir justicia; pero pienso que nosotros, como parte de los Poderes del Estado, debemos también saber respetar ese concepto y esa garantía que la sociedad busca al impartir justicia y en una institución tan importante como es la máxima magistratura del Poder Judicial.

Por ende, pretendo que se cumpla con nuestra Constitución y que no sea una cuestión de género. Esto en nada va -de mi parte, al menos- contra el buen desempeño de las mujeres ni del espacio que se han ganado a través de la historia en la Argentina y en el mundo; pero,

considero que de ninguna manera, contribuiría a una decisión que deba tomar nuestro gobernador para cubrir la vacancia, un pronunciamiento de este Cuerpo de manera colectiva, siempre apelando a que debemos tener la mayor idoneidad; que no tienen que caber dudas de que no quede condicionada a una cuestión de género, la designación del lugar que deba ocupar el próximo magistrado designado por el gobernador.

-Votan por la negativa la diputada Rotela Cañete y el diputado Vassel.

-Vota por la afirmativa la diputada Vidal Domínguez.

SR. SECRETARIO (Sartori).- Se constatan 10 votos por la afirmativa para el tratamiento sobre tablas y 16 votos por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No consiguiéndose los dos tercios para el tratamiento sobre tablas, pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Pasamos a dar cuenta del Punto e) del Orden de la Sesión.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

e.01.- Expediente 19.300: despacho 3.370 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se regulan las Telecomunicaciones Carcelarias. Diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente, que cuenta con el despacho 3.370.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Gracias, señor presidente.

Existe un expediente, de mi autoría, que tiene que ver con un tema similar o igual, que es el bloqueo de celulares en el Servicio Penitenciario, que fue presentado hace cuatro sesiones.

En la anterior sesión, se resolvió mandar a comisión ese expediente, para ver si se podían acumular ambos. Yo creo que eso fue lo que habíamos acordado y ahora veo que para este expediente se solicita el tratamiento sobre tablas, para ser aprobado; mi pedido es si puede volver a comisión para acumularse al que he presentado, porque el de mi autoría tiene algunas cuestiones que pueden mejorar el que presentó la diputada Lazaroff

Pucciariello, que tiene muy buenos argumentos para llevar adelante esta idea y acumularlo podría mejorarlo en algunas cuestiones.

Un ejemplo: en el último dictamen creo que le sacan la posibilidad de firmar convenios y en el expediente que yo presento le dan esa facultad, que establece una resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación, de la firma de convenios con empresas tecnológicas que pueden facilitar el accionar de las Fuerzas de Seguridad con respecto al tema del bloqueo de celulares.

Entonces, mi propuesta sería que, en vez de tratar y aprobar, si puede volver este expediente a comisión para ser acumulado con el que tiene que ver con el mismo tema y que creo que así fue acordado en la última sesión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Hay una práctica legislativa que se utiliza cuando distintos expedientes se refieren a un mismo objeto, lo que se hace en la comisión es unificarlo por conexión. Si no se hace, se corre el riesgo en primer lugar, de que en un futuro vaya en contradicción con este que se podría llegar a tratar hoy. Aparte, tiene que ver con una cuestión de prolijidad legislativa. Si son sobre el mismo tema, que no son iguales claramente, son sobre la misma materia, lo que corresponde es acumular los expedientes en la comisión y que el despacho o los despachos que se dicten, tengan que ver con ambos expedientes.

De otra manera, estamos priorizando en función de quién es el autor o de qué sector del Cuerpo Legislativo es el autor del proyecto. Debemos guardar -me parece- una actitud coherente y responsable. Entonces, siguiendo el planteo del diputado Leconte, lo que correspondería -me parece- es acumular por conexión, ambos expedientes.

Considero que no está para el tratamiento hoy, está solamente para pasar a Prensa; que sea acumulado y que la comisión donde está el expediente de un objeto similar, de autoría del diputado Leconte, se unifique para tratar ambos conjuntamente en el Recinto, en la próxima sesión o cuando la comisión se expida. Es lo que realmente corresponde.

Si bien es cierto, el Reglamento de la Cámara de Diputados de Corrientes no dice específicamente esto, sí lo dice el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, porque esto me parece que tiene que ver con una sana práctica legislativa.

En función de ello, lo que propongo es que el expediente que está hoy para ir a Prensa vuelva a comisión, se acumule con el expediente del diputado Leconte, que se emitan uno o dos despachos al respecto de ambos y luego, que el Pleno resuelva su aprobación o no. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Muchas gracias, señor presidente.

Soy presidente de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios. Como aparentemente se me trató acá de irresponsable e incoherente, no quiero pasar por alto la oportunidad de aclarar bien la cuestión.

La semana pasada, en la última sesión, este expediente -el de la diputada Lazaroff Pucciariello- ya tenía despacho y por un error de transcripción, porque no era como en realidad terminó saliendo, hablamos en la reunión de Labor Parlamentaria para que vuelva a comisión. Apelo a la honestidad intelectual de, por lo menos, los que vamos a Labor Parlamentaria y aquellos que no van, hablan por ‘jarabe de pico’ nomás, porque no van nunca, entonces no se enteran. Se pidió volver a comisión a los efectos de que salga la transcripción correcta. Eso fue lo que se hizo.

Por último y no quiero más seguir debatiendo esta cuestión, porque -de mi parte ¿no?, después los otros que hablen lo que quieran- no se trata de proyectos similares, no son proyectos iguales; es más, ni siquiera son parecidos, se asemejan en alguna cuestión y les voy a explicar por qué. El de la diputada Lazaroff Pucciariello es un proyecto de ley, que data de hace un año, eso en primer lugar. El proyecto del diputado Leconte -y disculpe que lo mencione- es una adhesión a una resolución nacional. Quieren hacer por ley, una adhesión a una resolución nacional que, por otro lado, ya fue superada por otra resolución.

Entonces, les voy a preguntar a los magos de la técnica legislativa si cada vez que una resolución es cambiada por otra, ¿vamos a ir votando una ley, tras ley, ley, ley, ley, ley, ley, ley, ley? ¿Porque la resolución cambia?

Además, como si fuera poco, la resolución a la que hace mención el ‘proyecto Leconte’ llamémoslo así…

-Dirigiendo su mirada hacia la banca del diputado Leconte, continúa diciendo el

SR. VASSEL.- No es que lo estoy mencionando diputado, espero que lo tome a bien; su proyecto habla del Servicio Penitenciario Federal, no del Servicio Penitenciario de la Provincia; ergo y obvio, si adherimos a una resolución nacional que trata sobre eso, ¿qué tenemos que ver nosotros con el Servicio Penitenciario Federal? Pregunto. Entonces, por eso fue que la comisión decidió no archivar el 'proyecto Leconte', de ninguna manera, lo que queríamos en la comisión, era llamarlo a Leconte,

-Nuevamente dirigiendo su mirada hacia la banca del diputado Leconte, continúa diciendo el

SR. VASSEL.- Lo estoy mencionando mucho diputado, pero no se dé por aludido, para que vea esta cuestión y que opte por el camino que él quiera, porque es cierto que tenía un trato preferencial -originariamente ese proyecto-, pero cayó cuando lo vimos con esta contradicción. Eso quería explicar, desde el punto de vista de presidente de la comisión.

-Mirando hacia la banca del diputado Leconte, dice el

SR. VASSEL.- Diputado: espero se me haya entendido bien. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Vassel.

Brevemente, tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Gracias, señor presidente.

Bueno, gracias diputado Vassel, por favor, al contrario; que me nombre es para aclarar esta situación, así que lo tomo bien.

Señor presidente, el expediente -mi expediente- sí tiene que ver con una resolución del mes de abril. Tiene usted razón cuando dice que esa fue superada por una resolución del mes de agosto, es así; pero lo que estamos buscando es la adhesión a la resolución.

La del mes de agosto modifica algunos temas de la de abril, pero en pos de mejorar; y lo que hace la resolución de agosto, es que reconoce la autonomía de las provincias con la cuestión penitenciaria y le da la posibilidad de firmar convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación, justamente para acceder a una tecnología que permita llevar adelante el bloqueo de celulares en las cárceles del Servicio Penitenciario; tiene que ver con eso, pero no habla del Servicio Penitenciario Federal, sino de trasladar esa tecnología que aplica el Servicio Penitenciario Federal, al Servicio Penitenciario de la jurisdicción provincial, ese es el sentido.

Y el otro tema no es que cada vez que se aplique y se cambie la resolución, vamos a tener que cambiar la ley. Vamos a tener una ley que va a ser norma en la Provincia y vamos a tener que regirnos por, justamente, esa normativa; y no vamos a tener que estar modificándola porque haya una resolución, lo nuestro va a ser ley y de acuerdo a la pirámide legislativa, vamos a tener claramente que regimos por ella. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

Brevemente, tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

La Provincia -por una decisión política del gobernador y, obviamente, del ministro del área- ha firmado convenio con la Nación por esta cuestión.

Lo que queríamos, con la mejor buena intención del mundo desde la comisión, es invitarlo al diputado Leconte, hacerle notar esta cuestión -la podemos discutir, por supuesto- y a partir de ahí, darle un destino al despacho. Sencillamente eso y que vaya a defender su proyecto. ¿Se entiende? Eso es todo lo que pasó. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Vassel.

Vamos a pasar a considerar el tratamiento …

-El diputado Cassani desde la banca, pide la palabra a viva voz.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Ya habló señor diputado, en verdad no es un debate esto.

En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 19.300, despacho 3.370…

-El diputado Cassani, desde la banca, insiste en su pedido de palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Ya habló señor diputado y no corresponde que siga hablando.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios, al diputado Vassel y a todos quienes integran esta comisión, por haberle

dado curso a esta iniciativa, ya que desde el año 2023 venimos trabajando en este proyecto de ley …

-Hablan a la vez varios diputados.

-El diputado Fernández Recalde, fuera de micrófono, dice que no se aprobó. Que hubo diez diputados que no votaron el tratamiento sobre tablas por lo que no alcanzan los dos tercios y que no se puede decir 'aprobado', si no están los dos tercios.

-Dialogan.

-El diputado Cassani, desde la banca y fuera de micrófono, dice que no es para polemizar, sino para hacer una aclaración.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Estamos tratando sobre tablas…

-El diputado Fernández Recalde, fuera de micrófono, continúa diciendo que es grave que no se respete el voto de los diputados, que hubo diez diputados que no votaron el tratamiento sobre tablas.

-Dialogan varios diputados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

Dos minutos simplemente, no voy a polemizar para nada.

Lo que estoy diciendo -colocándome en mi condición de legislador- es que tratemos que las leyes que sacamos o las medias sanciones estén orientadas en el mismo sentido. No es cierto que sean proyectos distintos, absolutamente, solamente quien no leyó los dos proyectos puede confundir que dicen lo mismo.

Le voy a poner un solo ejemplo -y repito, no es para polemizar- y si lo quieren tratar ahora 'métanle', no hay problema. Uno de los proyectos establece que dentro de las cárceles, no se puede utilizar ningún dispositivo; y el otro proyecto dice que sí los guardias pueden hacerlo. No son lo mismo, son distintos y la ejecutividad de uno tiene que ver con el otro.

Vamos a suponer que aprobemos hoy este proyecto y que dentro de, no sé, cinco sesiones aprobemos el proyecto del diputado Leconte; vamos a encontrarnos con qué, ¿cuál es el que rige? ¿El de la diputada Lazaroff Pucciariello o el del diputado Leconte? Estamos transfiriendo, por un capricho, por una tozudez o por una decisión política de que queremos

que sí o sí salga, para hacer algo mal y mire señor presidente -y con esto termino- cada vez que los legisladores no somos claros y precisos, hasta en la palabra o en la coma de una ley, termina interpretándola el Poder Judicial. Por apurados, por caprichosos o por lo que fuere, terminamos transfiriendo nuestra facultad de legisladores a otro Poder, para que diga qué es lo que quisimos decir. Es simplemente para aportar.

No sé cuál es la urgencia de aprobar hoy sí o sí, debería volver el expediente a la comisión, tratarlos juntos, para que se emita el despacho. No fui el que dijo que la comisión no trabajaba, o lo que sea, ni tampoco me siento aludido con ser el mago, apenas soy un legislador que trato de representar.

Entonces lo que digo es: hagamos las cosas como corresponde, si es que tiene los dos tercios, no sé si lo tiene o no; si los tiene, me parece que lo lógico es que vuelva a comisión. Y no está por cambiar el mundo si lo aprobamos hoy o el miércoles que viene, o el otro miércoles. Que se realice la conexidad de ambos expedientes, se saque un texto que armonice ambos proyectos y en función de eso, probablemente hasta salga por unanimidad.

Porque en concreto todos, me parece, que estamos de acuerdo, lo que tenemos que tratar es que sea la mejor ley, para que sirva. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Es para agradecerle al diputado preopinante que acaba de darme la razón; que se trata de dos proyectos distintos. Gracias, señor presidente.

-El diputado Cassani pronuncia, desde su banca, palabras ininteligibles desde la Mesa de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Vamos a poner un poco de tranquilidad a esto. Voy a solicitar, con mucho respeto -repito, con mucho respeto- a la diputada Lazaroff Pucciariello, que retire la moción de sobre tablas y que este expediente siga constando en el Orden del Día que va a Prensa, para que sea tratado cuando corresponda realmente. Gracias, señor presidente.

-Dialogan entre sí varios legisladores.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Sí, gracias señor presidente.

Mas allá de muchas consideraciones y, en realidad, las que se tienen que verter es hablar de la necesidad o no del tratamiento sobre tablas, más allá de las cuestiones puntuales de los proyectos en sí; acá se hizo una moción de tratamiento sobre tablas, se votó y bueno, si no hay números, queda en Prensa y será tratado en el Orden del Día de la semana que viene.

Lo que voy a decir -porque si no estaría haciendo lo mismo que vienen haciendo todos- es que indudablemente son dos proyectos distintos, porque uno es un proyecto de adhesión a una resolución que el día de mañana, así como se puede modificar, se puede suprimir. Entonces, lo ideal es tener una ley provincial, más allá de que si hay que agregar alguna otra propuesta que figure, por ejemplo, en la resolución nacional y que no se ha tenido en cuenta en el proyecto de ley de la diputada Lazaroff Pucciariello, es entendible; pero son dos cuestiones totalmente distintas. El objeto que se busca es el mismo, pero no se puede hacer de los dos proyectos uno solo, sino -en todo caso- modificar el proyecto de ley original.

-Abandona su banca y se retira del Recinto el diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hardoy.

No habiéndose logrado el tratamiento sobre tablas, pasa a Prensa.

Continuamos.

e.02.- Expediente 19.649: despacho 3.364 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara “Ciudadanos Ilustres de la Provincia de Corrientes” a los héroes combatientes en la Guerra de Malvinas: Coronel Ernesto Peluffo, Coronel Horacio Sánchez Mariño, Teniente de Navío José César Arca y Teniente de Navío Marco Aurelio Benítez. Diputada Pereyra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Pavón.

SRA. PAVÓN.- Gracias, señor presidente. Acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de la diputada Pavón.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Vuelve a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

e.03.- Expediente 19.688: despacho 3.365 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Plan Provincial de Prevención de la Ludopatía Online en el Ámbito Educativo. Diputada Lazaroff Pucciariello.

e.04.- Expediente 19.863: despacho 3.366 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara personalidad destacada de la Provincia de Corrientes al doctor Augusto Millán. Bloque Partido Liberal.

e.05.- Expediente 20.161: despacho 3.368 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de Conmemoración de los Cazadores Correntinos. Diputado Calvano.

e.06.- Expediente 20.271: despacho 3.369 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que modifica el artículo 1º de la ley 6.753 -Día Provincial del Granadero Correntino-, sustituyendo la palabra “Batalla” por el término “Combate”. Diputados Ast y Giotta.

e.07.- Expediente 20.335: despacho 3.367 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley Día del Muralista Correntino. Diputada Gauna.

e.08.- Expediente 20.332: despacho 3.363 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Ministerio de Defensa y/o del Ejército Argentino, arbitre las medidas necesarias para la reactivación de un servicio regular de cruce fluvial mediante balsa entre la Ciudades de Goya (Provincia de Corrientes) y Reconquista (Provincia de Santa Fe). Diputados Brambilla, Gortari, Méndez Vernengo y Vassel.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día del expediente 20.527, que es una declaración de interés del Plenario del Norte Grande que se va a llevar a cabo en sede de Corrientes. Para nosotros es muy importante; por ello, lo he presentado con nuestro bloque y pido el acompañamiento de todos ustedes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día y su pase a Prensa del expediente 20.375, que ha venido en revisión del H. Senado, que crea el Plan Provincial de Conservación de Grandes Felinos y ha obtenido despacho de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente y de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, en forma conjunta, con modificaciones.

La solicitud es esa, señor presidente, que este expediente con el despacho emitido se incorpore y pase a Prensa.

-Expediente 20.375: despacho 3.371 de las comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se crea el Plan Provincial de Conservación de Grandes Felinos. Varios señores senadores.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y pasa a Prensa.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día del expediente 20.529, que es un proyecto de ley de creación de la figura del agente sanitario en el ámbito del Ministerio de Salud Pública, para su posterior pase a comisión.

-Expediente 20.529: crea la figura del agente sanitario en el ámbito del Ministerio de Salud Pública. Diputadas Améndola, Giotta y Rotela Cañete.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y pasa a la Comisión de Salud Pública.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día del expediente 20.528, que es un proyecto de declaración de interés sobre el Congreso Provincial de Educación organizado por la Asociación Correntina de Docentes Provinciales.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día y su posterior pase a comisión, del expediente 20.525.

Es un proyecto de resolución que propone como iniciativa la realización de una reunión informativa con los funcionarios responsables del Comité de Emergencias -el COE- y con los legisladores; obviamente, considero que es redundante el tema que nos ocupa y nos preocupa a todos, que tiene que ver con la situación de El Niño, la creciente de los Ríos Uruguay y Paraná, las previsiones, planes de contingencia, acciones que se están llevando a cabo, centros de evacuación previstos, obras, recursos y demás.

Creo que es indispensable que podamos contar con información de primera mano respecto de estos temas y por eso el proyecto propone la realización de esta reunión y pedirle, por supuesto, a la comisión para que se pueda realizar a la brevedad posible, porque me parece que es de suma urgencia que podamos concretarla.

Aprovecho también un segundito, para hacer un pedido a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que tiene que ver con esto, porque cuando estamos ante emergencias nos lamentamos por las obras que nos faltan y como goyana, siempre pienso en la posibilidad de contar con las obras definitivas de defensas y drenajes urbanos, que es un anhelo que lleva décadas y que, obviamente, en el contexto actual es muy difícil que se pueda dar el financiamiento; pero creo que requiere de una serie de instrumentos

legales y entre esos debemos contar con la ley que declare de utilidad pública y sujeto a expropiación, todos los terrenos que forman parte de ese proyecto ejecutivo. Es una ley que ya se sancionó en dos oportunidades, la última vez fue en el 2004, con lo cual y conforme a la legislación vigente, deberíamos volver a sancionarla. Por eso quiero pedir a la comisión, más allá de que hoy lo veamos lejano, tenemos que estar listos y con todos los instrumentos para que, de darse la posibilidad de financiamiento, podamos concretar esas obras tan necesarias para los goyanos.

Así que solicito la incorporación de este expediente y me tomé el atrevimiento de acotar eso.

-**Expediente 20.525:** solicita al Poder Ejecutivo que disponga la concurrencia del ministro de Seguridad, del secretario de Protección Civil y de los responsables del Comité Operativo de Emergencia (COE) provincial, a una reunión informativa sobre la situación hidrológica ante el fenómeno El Niño 2026-2027. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Tiene la palabra la diputada Aparicio.

SRA. APARICIO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día del expediente 20.530 que trata de acompañar, a través de la Cámara, con una declaración de interés por los 200 años de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Bella Vista.

La ciudad cumple 201 años y claramente la Parroquia acompañó todas las generaciones que pasamos por la ciudad; está vinculada a la Patrona de Bella Vista que es Nuestra Señora del Carmen, con una sola modificación: donde dice ‘Iglesia’ solicito la corrección y que se reemplace por la palabra ‘Parroquia’. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Aparicio.

Quiero hacer una aclaración y es que el expediente anterior, en el que tuvo la palabra la diputada Gortari pasa a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

Ahora pongo en consideración la incorporación al Orden del Día.

-Expediente 20.530: de interés el aniversario de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Bella Vista. Diputados Almirón, Aparicio, Fernández Recalde, Gauna, Gortari, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Fernández Recalde.

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la incorporación del expediente 20.526, que es un proyecto de declaración por los 35 años del Colegio Santa María, de Gobernador Virasoro, cuyo acto conmemorativo se va a realizar el 23 de octubre del presente año, con la presencia del obispo de Santo Tomé, monseñor Gustavo Montini. Muchas gracias, señor presidente.

-Expediente 20.526: de interés el 35 Aniversario del Colegio Santa María de la Ciudad de Gobernador Virasoro. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

-La diputada Gauna hace gestos pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Creo que la diputada Gauna….

SRA. GAUNA.- Perdón, ¿no hay más incorporaciones? Porque yo quedé atrapada en una situación que capaz podamos…

-Risas en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- ¿En una situación?

SRA. GAUNA.- Sí, en una situación…

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Impresionante el atrape…

-Continúan las sonrisas en el Recinto.

SRA. GAUNA.- Porque quiero agradecer, en principio a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que emitió un despacho sobre el Día del Muralista Correntino, en la sesión anterior -hace tres semanas- y ya no se pudo incorporar en el Orden del Día de esta sesión, quedó en Prensa y la intención mía es saber -como fue el 7 de octubre y estamos dentro del mes- si lo podíamos tratar sobre tablas, para poder aprobar con media sanción, por lo menos, el Día del Muralista Correntino que fue este mes, el 7 de octubre.

De ser posible el tratamiento sobre tablas, pero como se pusieron las incorporaciones después, no sé si lo podemos hacer o no.

-Hablan varios diputados y continúan las risas en el Recinto.

SRA. GAUNA.- Me quedé atrapada. Es una cuestión cultural pedida también por las Asociaciones de Muralistas de Corrientes.

Entendiendo que tampoco vamos a tener sesión la próxima y así y así...

-Comentarios en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración el pedido de la diputada Gauna.

-Se produce la votación a mano alzada.

-Mirando a su alrededor y sonriendo, dice la
.

SRA. GAUNA.- Le voy a tener que decir a los muralistas que ustedes no quisieron. Que conste.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No es aprobado.

Pasamos a tratar el Orden del Día…

SRA. GAUNA.- Que conste. Quedé atrapada, porque arrancaron con las incorporaciones y no me dio la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Señor presidente: previamente tuvieron que haber planteado en la reunión de Labor Parlamentaria y allí no se hizo.

Entonces ahora, al final del tratamiento de los Asuntos Entrados y los expedientes que van a Prensa, plantear las necesidades de un tratamiento sobre tablas, cuando previamente estuvimos trabajando en el ámbito de Labor Parlamentaria y ahí no se planteó, en realidad, es una falta de respeto precisamente a ese ámbito de trabajo.

No corresponde una respuesta como la que se acaba de escuchar de que: 'A los muralistas les voy a decir que ustedes no van a acompañar'. De hecho, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología tiene mayoría oficialista, señor presidente, y sacó despacho para ser tratado en la próxima reunión. Entonces, no corresponden determinados comentarios que aquí se hacen.

Así que voy a pedir respeto, porque se habla sobre cualquier cosa, se dice cualquier cosa, aprobamos cualquier cosa e, inclusive, lo que no nos corresponde y encima tenemos el tupé, durante toda la sesión, de violar permanentemente el Reglamento y resulta que tenemos también ahora un 'maestro ciruela' que nos quiere enseñar el Reglamento y claramente lo vive violando. Entonces, tengamos un poco más de respeto entre nosotros, señor presidente.

Y lo mismo cuando pedimos una preferencia, estoy conociendo el expediente que tiene una carátula y para pedir una preferencia, tenemos que hacer notar la carátula del expediente; pero acá venimos a una sesión a exponer el contenido de un proyecto como si esto fuese una tribuna y esta no es una tribuna. Si quiero dar a conocer mi expediente que está entrando acá, armo una tribuna y lo menciono a los cuatro vientos; pero venimos acá a plantear permanentemente proyectos, solicitando preferencias, en donde empezamos a discutir todo el contenido del proyecto y tampoco ese es el criterio que se debe tener, porque eso el Reglamento no permite y no establece.

Entonces, tengamos respeto entre nosotros y acá hay un criterio absolutamente democrático del presidente que está permitiendo esto y nos estamos aviniendo a eso; cuando hablamos, por favor, también tengamos respeto entre nosotros.

Acá se nos trató de pandilleros en sesiones anteriores, 'la pandilla de los Valdés', una falta de consideración y de respeto. Acá se habla que los capitalinos estamos en contra de los del interior. Yo ya sé quién anda diciendo esas cosas por ahí y se repite livianamente acá. Tengamos más respeto entre nosotros…

-La diputada Gauna habla fuera de micrófono.

SR. AST.- … Y me dirijo a usted, señor presidente y, por su intermedio, a todos los legisladores.

Avancemos sobre el Orden del Día que para eso está confeccionado, ajustémonos a eso y no a las interrupciones que hacemos en cada momento y en cada rato para plantear cosas que no corresponden en el momento en que las estamos tratando.

Al final de la sesión, si alguien quiere hacer mención sobre determinadas cuestiones, tiene su espacio necesario y suficiente para decir y hacer lo que cree conveniente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast. Vamos con el Orden del Día.

-La diputada Gauna se pone de pie, pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No, no. Ya hablaron todos…

-La diputada Gauna, de pie, continúa diciendo: no, no.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- ¡No, diputada!.

Vamos con el Orden del Día.

-La diputada Gauna continúa manifestándose, fuera de micrófono y de pie.

-Abandona su banca y se retira del Recinto la diputada Pereyra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasamos a tratar el Orden del Día. Expedientes a tratar.

01.- Expediente 20.200: despacho 3.360 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea la Campaña Provincial Permanente de Concientización, Prevención y Control de la Sífilis. Diputada Pavón.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

-La diputada Gauna sigue manifestándose, fuera de micrófono.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°. El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra la diputada Pavón.

SRA. PAVÓN.- Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que les estaba por pedir el acompañamiento a mis pares, pero ya les agradezco haber votado favorablemente.

Primero quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública, realmente es un proyecto muy importante. Básicamente es la lucha contra la Sífilis acá, en la Provincia de Corrientes; y quiero también destacar el trabajo que está haciendo la Provincia -el Gobierno Provincial- no solamente en la prevención, sino también en la concientización. Está distribuyendo los profilácticos y también están haciendo testeos gratuitos, lo que es muy importante para todos.

Este proyecto igual busca consolidar la permanencia de la política pública y también quiere hacer énfasis y foco en la Sífilis congénita, sacar un poco el estigma social que tienen las ITS en todo el territorio. Así que muchísimas gracias por el acompañamiento. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Pavón.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero adherir por supuesto y felicitar este proyecto. Me parece fantástico, porque tiene que ver con la mortalidad infantil, pero creo que también hay que prevenir seria y fuertemente con la provisión, en los espacios públicos de salud, de profilácticos. Es una de las medidas más eficientes para la protección de las mujeres y de la proliferación de esta enfermedad que ahora, como en los viejos tiempos, ha vuelto a aparecer con gran importancia en los servicios públicos y se nota más, justamente, en los nacimientos prematuros y en las muertes infantiles.

Así que por supuesto va mi acompañamiento total y absoluto. Felicito a los autores del proyecto, pero tiene que estar acompañado fuertemente de una política de inversión en la provisión de profilácticos en los espacios públicos. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Me gustaría hacer un aporte del Boletín Epidemiológico Nacional 2026 si me permite leer, es muy breve.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí, autorizado.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

"El país registró en el 2025 un total de 46.779 casos, lo que representa un aumento del 75,6% respecto al 2022".

Después, otra cosa que resalté para destacar es que: *"El perfil epidemiológico revela que el 76% de los casos del 2025 se concentró en personas de 15 a 39 años con un pico en un grupo de 20 a 24, allí la tasa alcanzó los 299,6 casos por cada 100.000 habitantes".* Además, el Boletín subraya que: *"Las mujeres jóvenes presentan tasas superiores a las de los varones en los grupos de 20 a 29, sin embargo, a partir de los 50 años la tendencia se invierte en los varones"*.

Respecto a Corrientes: *"En el 2025 registró una tasa de 79,6 casos cada 100.000 habitantes";* si bien esto fue ascendiendo desde el 2019 hasta el 2025*, "Este registro es la tasa más baja del NEA y por debajo de la tasa nacional que es 117.2 casos cada 100.000 habitantes".* Eso para aportar, señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento en conjunto y sobre tablas de los proyectos de declaración, con excepción del que pasó a comisión y, una vez realizado y cumplido con este trámite, que a través del área que corresponde se hagan las comunicaciones correspondientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden de la Sesión y los incorporados, con excepción del que fue girado a comisión, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

d.19.- Expediente 20.460: de interés la 5ª Feria Departamental del Libro de San Cosme, en las instalaciones del complejo “Tío José” de la Localidad de San Cosme. Diputados Aparicio, Lezcano y Ojeda.

d.20.- Expediente 20.461: de interés el Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares en la Localidad de San Cosme. Diputados Aparicio, Lezcano y Ojeda.

d.21.- Expediente 20.462: de interés la trayectoria histórica, educativa y comunitaria de la Escuela Nº 587 “Elvira Ceferina Sánchez de Maciel”, del Paraje Itá Corá, Departamento de Mercedes. Diputado H. Benítez.

d.22.- Expediente 20.463: de interés la imposición del nombre “Juan Daniel Cafferata Soto” a la Escuela Nº 625 del Paraje Tranquera Cadena, Departamento de Esquina. Diputado H. Benítez.

d.24.- Expediente 20.465: de interés la XIX Fiesta Provincial del Peón Rural, en Concepción del Yaguareté Corá. Diputado E. Benítez.

d.25.- Expediente 20.466: de interés la XXIII Fiesta Provincial del Ladrillo, en San Lorenzo. Diputado E. Benítez.

d.26.- Expediente 20.471: de interés el Proyecto de Capacitación y Sensibilización en Sistema Penal Juvenil aprobado por el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes. Bloque Partido Popular.

d.27.- Expediente 20.481: de interés la Jornada del Proyecto de Capacitación y Sensibilización en Sistema Penal Juvenil del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.28.- Expediente 20.473: de interés la presentación del primer material didáctico sobre la labor de los Bomberos Voluntarios, en el Cuartel de Bomberos Nº 397. Bloque Partido Popular.

d.29.- Expediente 20.474: de reconocimiento y homenaje a los caídos y defensores del Regimiento de Infantería de Monte 29 “Coronel Ignacio Warnes” de la Ciudad de Formosa. Diputado Leconte.

d.30.- Expediente 20.477: de beneplácito, orgullo y reconocimiento a los atletas y deportistas correntinos que integraron la delegación de la República Argentina en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.31.- Expediente 20.478: de interés las actividades en conmemoración del Día del Escribano Público Nacional y Día del Notariado Latino. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.32.- Expediente 20.479: de interés las actividades en conmemoración del Día Nacional del Recolector de Residuos. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.33.- Expediente 20.480: de interés las actividades en conmemoración del Día del Odontólogo. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.34.- Expediente 20.487: de interés el Encuentro de Tecnología, Innovación y Negocios Digitales “NEA TECH 20.26”, organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Corrientes junto a LNX GROUP, en el Museo de Arte Contemporáneo de Corrientes (MACC). Bloque Partido Liberal.

d.35.- Expediente 20.490: de interés el “NEA TECH 20.26”, encuentro regional de tecnología, innovación y desarrollo en el Museo de Arte Contemporáneo de Corrientes (MACC). Diputada Giotta.

d.36.- Expediente 20.488: de interés la “XXIII Fiesta Provincial de la Miel y el desarrollo Emprendedor”, en la Ciudad de Saladas. Diputada Giotta.

d.37.- Expediente 20.489: de interés el XIV Salón Bienal 2026 - 3º de Arte Contemporáneo, organizado por la Asociación Cultural y Artística Curuzucuatiense - Biblioteca Popular “Rivadavia” (ACYAC-BPR), en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputado E. Benítez.

d.38.- Expediente 20.492: de interés el “XXIII Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación - ENACOM 2026”, en la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Liberal.

d.39.- Expediente 20.493: de interés el 1º Congreso Nacional de Psicología Social y Neurociencias Aplicadas denominado “La construcción del tejido social: educación vs. aprendizaje”. Bloque Partido Liberal.

d.40.- Expediente 20.494: de interés las actividades en conmemoración del Día del Obrero Marítimo, en el anfiteatro Marcos Herminio Ramírez de la Localidad de Empedrado. Bloque Partido Liberal.

d.41.- Expediente 20.495: de interés el evento “Octubre Rosa 2026: una noche para cuidarnos”, organizado por el Rotaract Club Corrientes Costanera. Bloque Partido Liberal.

d.42.- Expediente 20.497: de profundo pesar y conmemoración a la memoria de las víctimas de la masacre de Rincón Bomba ocurrida entre el 10 y el 30 de octubre de 19.47 en el entonces territorio nacional de Formosa. Diputado Leconte.

d.43.- Expediente 20.499: de interés el IV Congreso del Mercosur de la Familia, organizado por la Iglesia Asamblea de Dios Fuego Santo, en la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Calvano.

d.44.- Expediente 20.500: de interés y beneplácito la presentación del libro “Despertar a la vida”, de la escritora Diana M. Lancelle, en el Museo de Bellas Artes “Juan R. Vidal” de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

d.45.- Expediente 20.501: de interés el Encuentro de Muralismo y Expo Feria Regional 2026: Rumbo a los 140 años de la Escuela Normal José Manuel Estrada. Diputado Calvano.

d.46.- Expediente 20.503: de interés el I Congreso Regional de Historia “Camino al Bicentenario de San Miguel, un pueblo guaraní”, en la Localidad de San Miguel. Bloque Partido Popular.

d.47.- Expediente 20.504: de interés la presentación del libro “Mi padre, el Doctor”, del escritor Álvaro Monzón Wyngaard, en el Teatro “Dora” de la Localidad de Empedrado. Diputado Lazaroff Pucciariello.

d.48.- Expediente 20.505: de interés la actividad impulsada por la Asociación Correntina de Obstetricia, denominada “Cada vínculo, una luz: Red de prevención y cuidado de la mama”, en el Parque Camba Cuá de la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Popular.

d.49.- Expediente 20.506: de interés el Torneo Internacional de Pádel FEBAP Ituzaingó. Diputada Améndola.

d.50.- Expediente 20.507: de interés la 8ª Edición del Concurso Interinstitucional “Los Nueve Pasos del Saber”, en la escuela del Paraje La Palmira de la Localidad de Itatí. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

d.51.- Expediente 20.508: de interés la visita apostólica de su Santidad el Papa León XIV a la República Argentina. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

d.52.- Expediente 20.509: de interés la X Jornada de Capacitación sobre Medidas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IACS) y Seguridad del Paciente, en la Casa de la Cultura “Pedro Mendoza” de la Ciudad de Bella Vista. Diputad Giotta.

d.53.- Expediente 20.510: de reconocimiento a la trayectoria y aporte a la educación de la señora Laura Lewin. Diputada Pavón.

d.54.- Expediente 20.512: de interés el homenaje y reconocimiento al ingeniero Antonio Ramón Ferreyra. Diputado Calvano.

d.55.- Expediente 20.514: de interés la presentación del libro “¿Quién va a contar la historia?”, en el Centro de Estudios Sociales de la Ciudad de Mercedes. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

d.56.- Expediente 20.515: de interés el programa de actividades denominado “Mes de Goya: cultura, fiesta patronal y reivindicación de la historia local”. Diputada Gauna.

d.57.- Expediente 20.518: de interés las actividades en conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.58.- Expediente 20.519.: de interés las actividades en conmemoración del Día del Martillero y Corredor Público. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.59.- Expediente 20.520.: de interés el 253 Aniversario de la Fundación de San Roque. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.60.- Expediente 20.521: de interés el 199 Aniversario de la Fundación de San Miguel. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.61.- Expediente 20.522: de interés las actividades en conmemoración del Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.62.- Expediente 20.523: de interés las actividades en conmemoración del Día Nacional del Trabajador Rural. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.63.- Expediente 20.524: de interés la III Jornada sobre la Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad y el Derecho Administrativo. Diputado Tassano.

Expediente 20.527: de interés la Sexagésima Reunión Plenaria del Parlamento del Norte Grande Argentino. Bloque Unión Cívica Radical.

Expediente 20.528: de interés el XVII Congreso “La Escuela Pública como Proyecto Democrático: enseñar, participar y transformar”, organizado por la Asociación Correntina de Docentes Provinciales (ACDP). Diputados Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

Expediente 20.530: de interés el Aniversario de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de la Localidad de Bella Vista. Diputados Almirón, Aparicio, Fernández Recalde, Gauna, Gortari, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

Expediente 20.526: de interés el 35 Aniversario del Colegio Santa María de la Ciudad de Gobernador Virasoro. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

SRA. ALMIRÓN.- Señor presidente: en los puntos d.29 y d.42 quiero solicitar autorización para abstenerme

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la solicitud para abstenerse.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Autorizado.

-Dialogan varios diputados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Alguien más quiere el uso de la palabra.

-La diputada Gauna, fuera de micrófono, dice que en el mismo sentido quiere autorización para abstenerse.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de la diputada Gaúna para abstenerse.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Autorizado.

Están autorizadas las diputadas Almirón y Gauna para abstenerse.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Señor presidente: quiero pedirle tratamiento ecuánime para todos los legisladores, porque a veces leemos el Reglamento de adelante para atrás o de atrás para adelante y de acuerdo con la conveniencia, es lo que vamos diciendo del Reglamento,

Me parece que quienes estamos acá adentro, somos el reflejo de la sociedad y cuando hablamos en la reunión de Labor Parlamentaria, es para ordenar esta sesión y para tener respeto, pero puede ocurrir que se nos pase algún expediente, un pedido sobre tablas, un pedido de preferencia y es el derecho de cualquier legislador que se sienta en esta banca, el solicitarlo. Para eso también el oficialismo tiene mayoría y puede votar en contra, pero no podemos rechazar que un diputado pueda hacer un pedido.

Entonces, voy a pedirles a todos, a través suyo señor presidente, a usted como ordenador de nuestro Reglamento y como el que dirige esta sesión, pero también a nuestros

compañeros, porque muchas veces decimos que el Poder Legislativo tiene mala imagen hacia la sociedad y eso es lo que reflejamos acá. No podemos leer el Reglamento cuando nos conviene de un lado para otro.

Entonces, que nos podamos poner de acuerdo pero que también tengamos respeto entre nosotros a la hora de dirigirnos. Los otros días dijeron que dos legisladores estaban leyendo simplemente porque tenían anotaciones y si lo vamos a hacer, lo vamos a hacer con todos, que nadie lea en la H. Cámara de Diputados. Me parece que ese respeto tenemos que tener entre nosotros primero.

Quiero pedirle eso, señor presidente, porque cuando nos conviene miramos el Reglamento de atrás para adelante también. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Almirón.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Me gustaría aclarar que se puede leer siempre y cuando el presidente autorice y si el presidente no autoriza, ahí sí no se puede leer; creo que por ahí se han destacado pasos donde no se han pedido autorización para leer. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Es lo que estamos haciendo, diputada Rotela Cañete. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).-Tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Gracias, señor presidente.

Cumpliendo con el Reglamento, el artículo 177, le he pedido permiso para realizar dos homenajes, estamos en el mes de octubre, quería hacerlo a principios de mes, pero bueno hoy es la primera sesión del mes que estamos transitando.

Quiero rendir un homenaje a un pueblo originario de la Argentina, de Formosa, el Pueblo Pilagá, que fue víctima en el año 1947 de lo que es llamada la Masacre de Rincón Bomba, entre el 10 de octubre y el 30 de octubre de 1947.

Un pueblo que fue atacado por las fuerzas que tenían el deber de cuidarlas y ante un reclamo fueron diezmadas entre setecientas y mil quinientas personas. Y es el único -¡es el único caso!- que la Justicia lo ha declarado como Genocidio en la República Argentina en el año 2019; la Justicia Federal ha declarado como un caso de Genocidio y nos debemos, por

respeto a ese pueblo originario, el Pueblo Pilagá, rendirle homenaje y nuestro respeto para que estas cuestiones no vuelvan a ocurrir en la Argentina.

Otro tema, el 5 de octubre de 1975 se produjo un ataque en democracia de un grupo terrorista a los Cuarteles del Regimiento 29 de Formosa, generando la muerte de trece efectivos, uno de ellos, Hermindo Luna, un conscripto de 19 años que defendió la institucionalidad, porque vivíamos en democracia. María Estela Martínez de Perón, que era la presidente de la Argentina y un grupo terrorista atracó el Regimiento de Formosa, generando la muerte de trece personas, murieron un agente policial, un subteniente, un sargento y once conscriptos.

Hermindo Luna tenía 19 años y le intimaron a que se rinda, a que deje de defender las instituciones de la Patria y ante esa requisitoria él se plantó y dijo: 'Aquí no se rinde nadie, carajo', no se rindió y entregó su vida por las instituciones; y hoy, gracias a eso, nosotros tenemos el deber de defender desde esta H. Cámara de Diputados.

Entonces, para las nuevas generaciones, que ellos puedan saber que el sentido del deber, que el patriotismo y la defensa de las instituciones merecen nuestro reconocimiento, nuestro respeto y nuestra gratitud. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Quiero rendir un homenaje. Durante todo el mes de octubre estamos usando una escarapela que representa algo que es muy importante y tiene que ver, precisamente, con la prevención de la lucha contra el Cáncer de Mama. En esto siempre, a donde estoy y cuando me hacen una consulta, hago una manifestación al respecto.

Les quiero contar una cuestión que la viví muy de cerca. Mi madre ha fallecido, pero ha vivido 18 años con este problema por la suerte de tener, fundamentalmente, el principio de prevención de manera permanente. Ella fue enfermera y cuando sintió su primera situación rara, se hizo los estudios y los controles necesarios y le detectaron un nódulo maligno, pero gracias a esa prevención temprana, pudo vivir 18 años con eso.

Entonces, este un mensaje para todas las mujeres, que en este mes de octubre todos debemos ser solidarios con estas escarapelas, tenerlas en nuestro pecho, pero a su vez sugerirles a todas que deben someterse, de manera permanente, a estos controles porque

esto, les aseguro yo que salva vidas. También conozco otros casos de mujeres que no han hecho estas consultas previas, no han tenido la actitud preventiva; cuando sintieron la situación, ya fue muy tarde y les costó la vida.

Por eso es importante este tema de usar las escarapelas durante todo el mes de octubre, es bueno que se iluminen los frentes de los edificios públicos con el color rosa y es bueno que siempre estemos difundiendo esto; puesto que yo les aseguro, lo vivimos muy de cerca y esta experiencia negativa, pero que en definitiva gracias a la prevención nos da muchos años de vida, es lo que siempre comentamos y les sugerimos a todas.

Así que, simplemente eso, señor presidente, seguir acompañando la lucha a todas las mujeres que padecen este tema y estar siempre al servicio de estas situaciones. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Giotta

SRA. GIOTTA.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero saludar, homenajear a todas las madres que este domingo van a estar festejando su día y solicito a todos, tanto a las mujeres diputadas presentes y a las que no están escuchando por las redes, que este domingo abracemos a nuestras madres y el que no lo tiene, que recen una oración a todas ellas, en honor a la vida. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Giotta.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ. - Muchas gracias, señor presidente.

Adhiero a las palabras del diputado Ast, en este mes del Cáncer de Mama, pero también quiero recordar que muchas veces esa prevención al Interior profundo no llega y nuestras mujeres humildes se mueren, porque no tienen acceso a los mamógrafos, porque no tienen acceso a un diagnóstico precoz.

Entonces, vuelvo de nuevo con la necesidad urgente de todas estas cosas que hablamos de las prevenciones, ya sea de Sífilis, del Cáncer de Mama -este mes- para hacer llegar también todos los instrumentos que tenga a mano el Ministerio de Salud para que realmente la salud sea accesible y pueda llegar a todas las mujeres, porque esta enfermedad

no mira clases sociales, llega a todos por igual. Lo que no llegan a todos por igual, son los tratamientos y el acceso a la prevención.

Entonces hoy más que nunca, levantar nuestra voz como mujeres, como madres, que la prevención del Cáncer de Mama llegue realmente de forma gratuita a las que más lo necesitan. Y a los que más también, porque nosotros en Mercedes tuvimos un caso de un hombre, que ha tenido esta enfermedad, no están exentos los hombres tampoco. A ellos también va dirigido. Gracias, señor presidente.

No sé si ustedes conocen, soy de Mercedes y seguimos con la iglesia cerrada. Miguel Ángel, sí estuvieron alguna vez en Europa, en Italia; bueno, Miguel Ángel tardó cuatro años en pintar la Capilla Sixtina; es exactamente lo mismo que está tardando el INVICO para pintar afuera, la iglesia de Mercedes.

¡Así que, por favor, INVICO, espero que cuando se abran las puertas de Mercedes me encuentre con una cúpula hermosa! Puede ser que estén haciendo una gran obra.

Nada más, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra el diputado Lezcano.

SR. LEZCANO.- Gracias, señor presidente, simplemente para no dejar pasar e invitar a todos a participar mañana a la 5° Marcha Federal en Defensa de la Universidad Pública, de la educación pública de calidad; porque debemos honrar lo que se ha logrado hasta aquí, pero fundamentalmente el esfuerzo de muchas familias, de jóvenes que hoy tienen que estudiar y trabajar porque no quieren dejar de construir su futuro. Familias que seguramente les está costando -desde el interior- bancar un departamento, los alimentos de los hijos, seguir brindando las herramientas necesarias para poder construir ese futuro que se merecen cada uno de nuestros jóvenes,

Así es que los invito a manifestarnos, como dijeron muchos diputados acá, en las plazas, también en este ámbito legislativo, porque este Recinto es la caja de resonancia y la voz de expresión del pueblo correntino y nosotros debemos representar sin temores, sin miedo a discutir, a debatir, pero también con honestidad intelectual y en defensa de los derechos que para eso estamos en este espacio. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Lezcano.

Tiene la palabra la diputada Pavón.

SRA PAVÓN.- Gracias. La verdad, señor presidente, me quiero manifestar a favor de la marcha de mañana, como 'ex morada' de la Facultad de Derecho, quiero brindar el apoyo y hablo en representación del Bloque Radical, porque todos apoyamos la universidad pública. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Pavón.

Tiene la palabra la diputada Aparicio.

SRA. APARICIO.- Gracias, señor presidente. Quiero manifestarme también a favor de la Marcha Federal Universitaria, esta es la quinta durante el año, he participado de las cuatro anteriores y mañana, obviamente voy a estar en la marcha.

Estoy presente no solo por la convicción clara de que las universidades públicas permiten a los hijos de obreros ser alguien en la vida y tener un título universitario, porque de allí vengo.

También porque las universidades públicas… En este Recinto hablamos de presupuestos, de números, de oportunidades, de principios y recién, uno de los diputados cuando habló de su mamá -el diputado Ast- me hizo acordar a la mía, obviamente mi paso por la universidad, atravesada por la maternidad, pude recibirme trabajando y estudiando con un hijo en brazos. He ido a clases con mi hijo y eso no me permite a mí, mirar a un costado cuando las universidades están en peligro.

Claramente que la bandera celeste y blanca me acompaña, no llevo banderías políticas, porque entiendo que el derecho que yo tuve de ser una mujer del interior de Corrientes, donde todo nos cuesta, porque muchas veces, pagar el alquiler, la comida, el transporte público y todo lo que acarrea ser un estudiante del interior, es cada vez más difícil para las familias del interior.

En mi caso yo tuve que salir a trabajar para poder recibirme, eso me llena de orgullo, pero no quiero ser la última generación. Creo que acá, muchos tienen posibilidades, pero cuando no las tenemos, está bueno poner la oreja y ejercer nuestro rol de legisladores y poner la voz para los jóvenes, poner la voz, también para las mujeres y ayudarlas a concretar sus sueños.

Si no hubiese sido por la salud pública y si no hubiese sido por la universidad pública, claramente no estaría acá sentada. Entonces, por más mujeres, por más jóvenes y por más

atención a lo que sí funciona en la Argentina, que, en este caso, es la universidad pública y por eso la debemos defender. Están todos cordialmente invitados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Aparicio.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, invito a la diputada Aparicio a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Edgar Benítez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Edgar Benítez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Aparicio.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 44.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes